



**ENCUENTRO INTERNACIONAL  
ESCUPTORES EN EL  
IMPENETRABLE  
• 2016 •  
SONIDOS DEL MONTE**

**26 al 31 de julio de 2016**  
JUAN JOSÉ CASTELLI - CHACO - ARGENTINA

## **REGLAMENTO DEL ENCUENTRO INTERNACIONAL ESCUPTORES EN EL IMPENETRABLE 2016 - (CHACO, ARGENTINA)**

1. La **Municipalidad de Juan José Castelli**, y **"Amigos del Arte"** constituidos en Comité Organizador, llevarán a cabo "El Encuentro de Escultura". El mismo se realizará en la ciudad de Juan J. Castelli, Chaco del 26 de julio al 2 de agosto de 2016.
2. La **Fundación Urunday** se compromete al asesoramiento integral de la organización y difusión así como garantizar la presencia de 11 (once) Escultores participantes de la Bienal Internacional de Esculturas 2016.
3. Los escultores arribarán a Juan J. Castelli el 24 de Julio de 2016.
4. Los 11 (Once) escultores recibirán un cachet de U\$S 2.000 (Dos mil) dólares cada uno y certificados.
5. Todas las obras que participan serán expuestas durante el término de 30 (treinta) días. Pasando a ser patrimonio de la ciudad.
6. El trabajo a realizar deberá reunir las siguientes condiciones:
  - a. Tema: Sonido del Monte
  - b. Ser una escultura original e inédita.
  - c. Deberá ser realizada en un bloque de mármol travertino de 1Mt x 50cm x 50cm. Dureza 3.
  - d. Se les proveerá energía de 220 v. Para las herramientas eléctricas, que deberán traer los participantes. Incluida Amoladoras.
7. El escultor trabajará en un espacio a cielo abierto y lo hará bajo cualquier circunstancia climática. El horario de trabajo se registrará por el "Programa Exclusivo para Escultores Participantes del encuentro. Una vez finalizado el certamen los escultores no podrán seguir trabajando.
8. Si el participante termina la obra antes de lo previsto, es obligatorio permanecer en el predio del concurso hasta el último día.
9. Los participantes tienen la obligación de asistir a todos los actos que realicen los organizadores.
10. Los gastos de estadía de los escultores participantes e invitados, correrán por cuenta del Comité Organizador (alojamiento en habitación doble, desayuno, almuerzo y cena) desde las 11 hs. del día anterior a la iniciación del encuentro y hasta las 18 hs. del día 3 de agosto, excepto gastos extras, tales como teléfono, bebidas, etc.
11. El Comité Organizador se reserva todos los derechos sobre las grabaciones en video, filmaciones y fotografías que se hagan durante el encuentro. La única publicidad existente en los lugares de trabajo será la pautada por el Comité Organizador.
12. En caso de incumplimiento de alguno de los puntos del presente reglamento, el Comité Organizador se reserva el derecho de admitir o no al participante.